



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**
SECRETARIA EJECUTIVA

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO Y DEL CONSEJO ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTA DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.

Con fundamento en los artículos 32 párrafo 1 inciso a) fracción V, 104 párrafo 1 inciso I), 213, 222 párrafo 1, 251 párrafos 5 y 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como el diverso 170 y 202 párrafo 7 de la Ley electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y con la finalidad de dar cumplimiento al lineamiento 14 del Acuerdo INE/CG220/2014, expongo lo siguiente:

En cumplimiento al numeral 9 de los Lineamientos sobre las obligaciones de quienes publiquen, soliciten u ordenen encuestas o sondeos de opinión, el área de Comunicación Social de este Instituto realizó un monitoreo constante de las publicaciones sobre encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales o las que se publiquen sobre consultas populares, del período del 15 de febrero al 21 de marzo del presente año, derivado del mismo se advirtieron cuatro publicaciones con los siguientes datos proporcionados por el área de comunicación social:

MONITOREO DE ENCUESTAS

ENCUESTA	PATROCINADOR DE LA ENCUESTA	MEDIO EN EL QUE SE PUBLICÓ	REALIZADOR DE LA ENCUESTA	RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN	ENCUESTA ORIGINAL	CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS
1	Tabasco Hoy	Tabasco Hoy	Berumen y Asociados	Tabasco Hoy	Sin información	Sin información
2	Tabasco Hoy	El Criollo	Berumen y Asociados	Tabasco Hoy	Sin información	Sin información
3	Tabasco Hoy	Tabasco Hoy	Berumen y Asociados	Tabasco Hoy	Sin información	Sin información
4	Tabasco Hoy	El Criollo	Berumen y Asociados	Tabasco Hoy	Sin información	Sin información



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA**

INFORMACION GENERAL DE LAS ENCUESTAS

MES	FOLIO	PERIODO	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENTIDAD	MEDIO IMPRESO	SECCIÓN
FEBRERO	Tab-0003	No aplica	23/02/2015	Tabasco	Periódico	Bajo la lupa
FEBRERO	Tab-0004	No aplica	24/02/2015	Tabasco	Periódico	Caballada Criolla
FEBRERO	Tab-0005	No aplica	24/02/2015	Tabasco	Periódico	Política
FEBRERO	Tab-0006	No aplica	25/02/2015	Tabasco	Periódico	Caballada Criolla

De igual forma, hago saber que dos de las publicaciones de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, monitoreadas y reportadas por el área de comunicación social, fueron debidamente informadas a esta Secretaría, por el licenciado Orbelín Ramón Abalos, quien se ostentó como apoderado Legal de "Tabasco Hoy", mediante escrito de fecha 28 de febrero de 2015, y se describen a continuación:

1. Encuesta y/o sondeo de opinión publicada por medio de prensa el 23 de febrero de 2015 por la persona moral denominada Tabasco Hoy, cuyo portal web es <http://www.tabascohoy.com>
2. Encuesta y/o sondeo de opinión publicada por medio de prensa el 24 de febrero de 2015 por la persona moral denominada Tabasco Hoy, cuyo portal web es <http://www.tabascohoy.com>

Que derivado del escrito presentado por el licenciado Orbelín Ramón Abalos, quien se ostentó como apoderado Legal de "Tabasco Hoy", de 28 de febrero de 2015, al cual se adjuntó copia del estudio realizado por "Berumen y Asociados", S.A. de C.V., mediante oficio número SE/1959/2015, de 05 de marzo del presente año, esta Secretaría requirió a quien se ostentó como Apoderado Legal de Tabasco Hoy, para que remitiera diversa información relacionada con el estudio de opinión realizado por Berumen y Asociados, S.A. de C.V.; a lo que él licenciado Orbelín Ramon Abalos mediante escrito de 07 de marzo de 2015 dio contestación y adjuntó los anexos que estimó pertinentes.

I.- LISTADO Y CANTIDAD DE LAS ENCUESTAS PUBLICADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

NUM DE ESTUDIO DE OPINIÓN	ENCUESTA Y/O SONDEO DE OPINIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	Así Inician carrera por Centro Punteros, ¿Quién le gustaría que fuera el próximo Presidente Municipal del municipio de Centro?	23 de Febrero de 2015
2	Se hunde el PRD en Centro; repuntan PRI y MORENA	24 de Febrero de 2015
3	Aventajan Evaristo, Rosalinda y Gaudiano	24 de Febrero de 2015
4	PRD en la lona; PRI a la cabeza	25 de Febrero de 2015

*En ninguna de las encuestas se informa que algún partido político, sus candidatos y los candidatos independientes los hayan financiado.

II.- PARA CADA ENCUESTA Y ESTUDIO, SE INFORMARÁ SOBRE LOS SIGUIENTES RUBROS:

ESTUDIOS DE OPINIÓN 1 Y 2 DE 23 Y 24 DE FEBRERO DE 2015.

A) QUIÉN PATROCINÓ, SOLICITÓ, ORDENÓ Y PAGÓ LA ENCUESTA O ESTUDIO:

Al momento de presentar la documentación correspondiente no se informa al respecto, pero de la copia a la factura que se encuentra adjunto con la encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos se advierte que quien pago el servicio de Estudio de Opinión en el Municipio de Centro, Tabasco, fue la "Organización Editorial Acuario", S.A. de C.V.

B) QUIÉN REALIZÓ LA ENCUESTA O ESTUDIO:

Berumen y Asociados S.A. de C.V.

C) QUIÉN PUBLICÓ LA ENCUESTA O ESTUDIO:

Periódico denominado Tabasco Hoy.

D) EL MEDIO DE PUBLICACIÓN:

Prensa

E) SI SE TRATÓ DE UNA ENCUESTA ORIGINAL O DE LA REPRODUCCIÓN DE UNA ENCUESTA ORIGINAL PUBLICADA CON ANTERIORIDAD EN OTRO(S) MEDIO(S)

No se tiene esa información.

F) INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Se encuentra pendiente de determinar, mediante el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios SE/PSO/JOS-OEA/004/2015 y SE/PSO/PT-DTH/005/2015.

G) CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ENCUESTA:

1. OBJETIVO:

No se presentó dicha información.

2. MARCO MUESTRAL:

La base a la población del municipio del Centro, tomando como fuente exógena la lista nominal del INE 2015.

3. DISEÑO MUESTRAL:

a) Definición de la Población Objetivo:

Hombre y Mujeres mayores de 18 años, residentes del Municipio de Centro, Tabasco, con teléfono fijo y con credencial de elector.

b) Procedimiento de selección de unidades:

Se realizó una encuesta telefónica de opinión en el Municipio de Centro, Tabasco, a partir de un directorio telefónico de páginas blancas con un sistema aleatorio y PPT de acuerdo al Censo telefónico del área objeto de estudio.

c) Procedimiento de Estimación:

Se realizó a través de un muestreo aleatorio sistemático.

d) Tamaño y Forma de obtención de la muestra:

Se acordó un tamaño de la muestra de 300 entrevistas telefónicas en el Municipio de Centro de Tabasco.

e) Calidad de la Estimación (Confianza y error máximo en la Muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias):

Con un nivel de confianza de 95%, el error muestral de alrededor del $\pm 8.5\%$

f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta:

No se incluye esta información, por lo que se desconoce este dato.

g) Tasa general de rechazo general a la entrevista:

No se incluye esta información, por lo que se desconoce este dato.

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Método de recolección de la información:

Se realizó una encuesta telefónica de opinión en el Municipio de Centro, Tabasco, a partir de un directorio telefónico de páginas blancas con un sistema aleatorio y PPT de acuerdo al Censo telefónico del área objeto de estudio.

Fecha de recolección de la información:

Entre el 13 y el 18 de febrero de 2015.

5. CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA (FRASEO):

1. ¿Podría dedicarme unos minutos para responder algunas preguntas por teléfono?



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

2. ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
3. ¿Tiene usted credencial de elector del Estado de Tabasco?
4. ¿Vive usted en el Municipio Centro de Tabasco?
 - 1.1. ¿Qué periódico acostumbra leer con más frecuencia? ¿Algún otro?
 - 1.2. En lo general, ¿Está usted a favor o en contra de la reelección de alcaldes y legisladores y las candidaturas independientes?
 - 1.3. En una escala del 1 al 10 donde 1 es pésimo y 10 es excelente ¿qué calificación le daría al desempeño de Gobernador de Tabasco y presidente Municipal?
 - 1.4. A dos años de Gobierno, ¿qué tanto cree que se ha cumplido con el cambio prometido por el Gobierno del Estado de Tabasco?
 - 1.5. ¿Por qué cree que se ha notado (poco, nada) el cambio verdadero prometido por el Gobierno de Tabasco?
 - 1.6. ¿Aprueba o desaprueba la forma como está haciendo su trabajo, el Gobernador del Estado de Tabasco y el Presidente Municipal de Centro?
 - 1.7. ¿Cree que el actual Presidente Municipal de Centro ha dado mejores, iguales o peores resultados que anteriores alcaldes de este municipio?
 - 1.8. En su opinión que es mejor, ¿Qué los presidentes municipales sean del mismo partido del gobernador o que sean de partidos diferentes?
- 2.1. Piense por un momento en las próximas elecciones para presidente del Municipio Centro en Tabasco, si el día de hoy fueran las elecciones ¿Por cuál partido votaría usted?
- 2.2. ¿Qué opinión tiene usted de los siguientes partidos políticos?
- 2.3. Cuando piensa en política, ¿cuál es el partido con el que más se identifica usted?
- 2.4. ¿Cuál es el partido político por el que usted nunca votaría?
- 2.5. ¿Cuál partido político ve usted más cercano a Andrés Manuel López Obrador?
- 3.1. ¿Qué personas conoce o ha escuchado mencionar como aspirantes a la candidatura al Municipio Centro en Tabasco?
 1. Evaristo Hernández Cruz.
 2. Lorena Beurregard de los Santos.
 3. Adrián Hernández Balboa.
 4. Miguel cachón Álvarez.
 5. Mario Llergo Latournerie.
 6. Máximo Moscoso Pintado.
 7. Candita Gil Jiménez.
 8. Manuel Andrade Díaz.
 9. Gerardo Gaudio Roviroza.
 10. Juan Manuel Fócil Pérez.
 11. David Gustavo Rodríguez Rosario.
 12. Jaime Mier y Terán.
 13. César Raúl Ojeda Zubieta.
 14. Rosalinda López Hernández.
 15. Octavio Romero Oropeza.
 16. Nelly Vargas Pérez.
 17. Otro (especifique)
- 3.2. Identifica usted o ha escuchado hablar de:
 1. Evaristo Hernández Cruz.
 2. Lorena Beurregard de los Santos.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARIA EJECUTIVA

3. Adrián Hernández Balboa.
 4. Miguel cachón Álvarez.
 5. Mario Llergo Latournerie.
 6. Máximo Moscoso Pintado.
 7. Candita Gil Jiménez.
 8. Manuel Andrade Díaz.
 9. Gerardo Gaudiano Rovirosa.
 10. Juan Manuel Fócil Pérez.
 11. David Gustavo Rodríguez Rosario.
 12. Jaime Mier y Terán.
 13. César Raúl Ojeda Zubieta.
 14. Rosalinda López Hernández.
 15. Octavio Romero Oropeza.
 16. Nelly Vargas Pérez.
 17. Otro (especifique)
- 3.3. ¿Sabe a qué partido político pertenece?
1. Evaristo Hernández Cruz.
 2. Lorena Beurregard de los Santos.
 3. Adrián Hernández Balboa.
 4. Miguel cachón Álvarez.
 5. Mario Llergo Latournerie.
 6. Máximo Moscoso Pintado.
 7. Candita Gil Jiménez.
 8. Manuel Andrade Díaz.
 9. Gerardo Gaudiano Rovirosa.
 10. Juan Manuel Fócil Pérez.
 11. David Gustavo Rodríguez Rosario.
 12. Jaime Mier y Terán.
 13. César Raúl Ojeda Zubieta.
 14. Rosalinda López Hernández.
 15. Octavio Romero Oropeza.
 16. Nelly Vargas Pérez.
 17. Otro (especifique).
- 3.4. Utilizando una escala de muy buena, buena, mala y muy mala, ¿qué opinión tiene usted de?
1. Evaristo Hernández Cruz.
 2. Lorena Beurregard de los Santos.
 3. Adrián Hernández Balboa.
 4. Miguel cachón Álvarez.
 5. Mario Llergo Latournerie.
 6. Máximo Moscoso Pintado.
 7. Candita Gil Jiménez.
 8. Manuel Andrade Díaz.
 9. Gerardo Gaudiano Rovirosa.
 10. Juan Manuel Fócil Pérez.
 11. David Gustavo Rodríguez Rosario.
 12. Jaime Mier y Terán.
 13. César Raúl Ojeda Zubieta.
 14. Rosalinda López Hernández.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARIA EJECUTIVA

15. Octavio Romero Oropeza.
 16. Nelly Vargas Pérez.
 17. Otro (especifique)
- 3.5. En una escala de 1 al 10 como en la escuela, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto, por favor dígame como califica a los aspirantes que identificó, en cuanto a:

1. Evaristo Hernández Cruz.
2. Lorena Beauregard de los Santos.
3. Adrián Hernández Balboa.
4. Miguel cachón Álvarez.
5. Mario Llergo Latournerie.
6. Máximo Moscoso Pintado.
7. Candita Gil Jiménez.
8. Manuel Andrade Díaz.
9. Gerardo Gaudiano Roviroza.
10. Juan Manuel Fócil Pérez.
11. David Gustavo Rodríguez Rosario.
12. Jaime Mier y Terán.
13. César Raúl Ojeda Zubieta.
14. Rosalinda López Hernández.
15. Octavio Romero Oropeza.
16. Nelly Vargas Pérez.
17. Otro (especifique)

- 3.6. ¿Quién le gustaría que fuera el próximo presidente del Municipio Centro de Tabasco?

1. Evaristo Hernández Cruz (PRI)
2. Lorena Beauregard de los Santos (PRI)
3. Adrián Hernández Balboa (PRI)
4. Miguel cachón Álvarez (PRI)
5. Mario Llergo Latournerie (PRI)
6. Máximo Moscoso Pintado (PRI)
7. Candita Gil Jiménez (PRI)
8. Manuel Andrade Díaz (PRI)
9. Gerardo Gaudiano Roviroza (PRD)
10. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)
11. David Gustavo Rodríguez Rosario (PRD)
12. Jaime Mier y Terán (PRD)
13. César Raúl Ojeda Zubieta (PRD)
14. Rosalinda López Hernández (PAN-PVEM)
15. Octavio Romero Oropeza (MORENA)
16. Nelly Vargas Pérez (MC)
17. Otro (especifique)

- 3.7. Pensando en los candidatos del PRI a la Presidencia Municipal Centro en Tabasco, ¿a quién le gustaría usted proponer para elegirlo?

1. Evaristo Hernández Cruz (PRI)
2. Lorena Beauregard de los Santos (PRI)
3. Adrián Hernández Balboa (PRI)
4. Miguel cachón Álvarez (PRI)
5. Mario Llergo Latournerie (PRI)



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA**

6. Máximo Múscoso Pintado (PRI)
 7. Candita Gil Jiménez (PRI)
 8. Manuel Andrade Díaz (PRI)
 9. Otro (especifique)
- 3.8. Pensando en los candidatos del PRD a la Presidencia Municipal Centro en Tabasco, ¿a quién le gustaría usted proponer para elegirlo?
9. Gerardo Gaudiano Roviroso (PRD)
 10. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD)
 11. David Gustavo Rodríguez Rosario (PRD)
 12. Jaime Mier y Terán (PRD)
 13. César Raúl Ojeda Zubieta (PRD)
 17. Otro (especifique)
- 3.9. A continuación le voy a leer 2 escenarios con 4 combinaciones de candidatos cada una, si hoy fueran las elecciones para Presidente Municipal Centro de Tabasco y los candidatos fueran (leer escenarios) ¿Cuál combinación sería la mejor?
- 4.1. Registre el sexo del entrevistado
 - 4.2. ¿Cuántos años cumplidos tiene?
 - 4.3. ¿Cuál fue el último año que aprobó usted la escuela?
 - 4.4. ¿Cuál es su ocupación principal?
 - 4.5. Considerando a todos los miembros que trabajan en su hogar. Aproximadamente ¿cuál es su ingreso mensual familiar?

6. FORMA DE PROCESAMIENTO CONFIANZA:

Procedimiento de los estimadores (No hubo intervalos de confianza): para la estimación se utilizaron las ecuaciones usuales de un muestreo aleatorio simple. Se ajustó a la base a la población del Municipio Centro, tomando como fuente exógena la lista nominal del INE 2015.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO:

Paquete especializado que se permite una gran dinámica y versatilidad, el SPSS (Statistical Package for Social Sciences)

8. LA BASE DE DATOS:

No se presentó dicha información.

9. AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO:

Logotipo: No se presentó dicha información.

Persona física o moral: Moral.

Recursos Aplicados Monto Total: Esta información no se encuentra dentro del informe rendido en relación con la encuesta o sondeo de opinión presentada a este Instituto, pero se adjuntó la copia de una factura por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 MN).

10. CUMPLIMIENTO:

(Cumple con los requisitos del acuerdo INE/CG220/2014):



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Se encuentra pendiente de determinar, mediante el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios SE/PSO/JOS-OEA/004/2015 y SE/PSO/PT-DTH/005/2015.

- *Entregó en Tiempo -cinco días naturales después de su publicación (SI/NO):
Sí.*

H) Los principales resultados, (Se toman en cuenta solamente los resultados de las preguntas que fueron remitidas en el informe, según el CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA (FRASEO):

Pregunta 1.8 Afinidad partidista	Del mismo partido del gobernador	De partidos diferentes	Le es indiferente/ es lo mismo	No sabe
PAN	43.1%	43.1%	8.5%	5.3%
PRI	23.8%	54.6%	16.8%	4.8%
PRD	44.8%	41.7%	11.4%	2.1%
MORENA	69.8%	26.7%	3.5%	--
PVEM/PT/MC/ OTROS	13.0%	37.3%	33.1%	16.6%
NINGUNO/SIN AFINIDAD	21.6%	44.9%	33.5%	--
PARTIDISTA/ NO VOTARÍA				
NO SABER/NR	30.0%	43.3%	21.2%	5.5%

2.3 Afinidad partidista	
PAN	5.7%
PRI	32.7%
PRD	14.3%
MORENA	9.0%
PVEM/PT/MC/OTROS	9.5%
NINGUNO/SIN AFINIDAD PARTIDISTA/ NO VOTARÍA	16.8%
NO SABER/NR	12.0%

Pregunta 3.1	
Aspirantes	%SI (Espontánea + ayuda)
1. Evaristo Hernández Cruz	75.8%
2. Rosalinda López Hernández	52.4%



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

SECRETARIA EJECUTIVA

3. Manuel Andrade Díaz	46.4%
4. Candita Gil Jiménez	41.9%
5. César Raúl Ojeda Zubieta	41.4%
6. Gerardo Gaudiano Rovirosa	39.1%
7. Juan Manuel Fócil Pérez	37.9%
8. Jaime Mier y Terán	36.9%
9. Adrián Hernández Balboa	29.0%
10. Lorena Baurregard de los Santos	27.7%
11. Octavio Romero Oropeza	25.0%
12. Máximo Moscoso Pintado	22.5%
13. Miguel Cachón Álvarez	20.5%
14. David Gustavo Rodríguez Rosario	17.8%
15. Mario Llergo Latournerie	12.5%
16. Nelly Vargas Pérez	11.7%

Pregunta 3.4					
	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala
1. Evaristo Hernández Cruz	6.3%	36.4%	24.7%	17.7%	10.8%
2. Rosalinda López Hernández	19.7%	29.1%	21.2%	10.5%	6.8%
3. Manuel Andrade Díaz	8.3%	35.1%	27.2%	12.0%	7.6%
4. Candita Gil Jiménez	14.6%	29.3%	19.1%	16.9%	5.4%
5. César Raúl Ojeda Zubieta	5.0%	31.6%	33.0%	14.5%	6.5%
6. Gerardo Gaudiano Rovirosa	7.3%	19.4%	31.2%	8.7%	3.2%
7. Juan Manuel Fócil Pérez	5.2%	20.0%	26.8%	28.3%	8.3%
8. Jaime Mier y Terán	6.1%	24.4%	26.6%	23.8%	5.7%
9. Adrián Hernández Balboa	4.6%	28.5%	18.4%	10.1%	11.6%
10. Lorena Baurregard de los Santos	1.3%	18.0%	31.3%	15.3%	6.7%
11. Octavio Romero Oropeza	8.7%	17.1%	19.5%	18.8%	5.1%
12. Máximo Moscoso Pintado	2.4%	27.7%	24.1%	10.8%	6.5%
13. Miguel Cachón Álvarez	1.8%	9.0%	38.8%	17.8%	1.9%
14. David Gustavo Rodríguez Rosario	7.3%	20.1%	24.9%	8.4%	8.9%
15. Mario Llergo Latournerie	4.2%	11.9%	35.3%	13.3%	3.6%
16. Nelly Vargas Pérez	5.0%	31.0%	18.8%	12.1%	--

Pregunta 3.5				
	Honesti dad	Experien cia	Conocimiento del Estado	Cercanía con la gente
1. Evaristo Hernández Cruz	5.8	6.7	7.0	6.6
2. Rosalinda López Hernández	6.5	6.9	7.3	7.1
3. Manuel Andrade Díaz	5.9	6.5	7.0	6.6



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

SECRETARIA EJECUTIVA

4. Candita Gil Jiménez	6.4	6.9	7.0	6.6
5. César Raúl Ojeda Zubieta	6.0	6.5	7.1	6.6
6. Gerardo Gaudiano Rovirosa	6.6	6.8	6.9	6.6
7. Juan Manuel Fócil Pérez	5.4	6.2	6.8	6.3
8. Jaime Mier y Terán	5.6	5.9	6.4	5.6
9. Adrián Hernández Balboa	6.1	6.4	6.6	6.1
10. Lorena Baurregard de los Santos	5.7	5.9	6.4	5.6
11. Octavio Romero Oropeza	6.7	6.7	7.1	6.7
12. Máximo Moscoso Pintado	6.2	6.6	6.9	5.7
13. Miguel Cachón Álvarez	6.0	6.3	6.2	5.8
14. David Gustavo Rodríguez Rosario	5.9	6.0	6.7	6.1
15. Mario Llergo Latournerie	4.8	5.2	6.1	4.8
16. Nelly Vargas Pérez	6.2	6.5	5.9	5.8

Pregunta 3.6	
	%
Evaristo Hernández Cruz	23%
Candita Gil Jiménez	7%
Adrián Hernández Balboa	6%
Manuel Andrade Díaz	4%
Máximo Moscoso Pintado	2%
Lorena Baurregard de los Santos	1%
Gerardo Gaudiano Rovirosa	9%
Juan Manuel Fócil Pérez	1%
Rosalinda López Hernández	10%
Octavio Romero Oropeza	6%
Otros candidatos con menos del 1%	7%
No sabe	21%

Pregunta 3.7	
	%
Evaristo Hernández Cruz	23%
Candita Gil Jiménez	10%
Manuel Andrade Díaz	7%
Adrián Hernández Balboa	6%
Lorena Baurregard de los Santos	6%
Máximo Moscoso Pintado	4%
Miguel Cachón Álvarez	2%
Mario Llergo Latournerie	2%
Otro	2%
Ninguno	16%



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

SECRETARÍA EJECUTIVA

No sabe	21%
NR	1%

Pregunta 3.8	
	%
Gerardo Gaudio Rovirosa	30%
César Raúl Ojeda Zubieta	8%
Juan Manuel Fócil Pérez	7%
Jaime Mier y Terán	5%
David Gustavo Rodríguez Rosario	3%
Otro	2%
Ninguno	2%
No sabe	33%
NR	10%

4.1 y 4.2 Características del Informante	
Hombres de 18 a 30 años	14.3%
Hombre de 31 a 50 años	14.9%
Hombres de 51 años o más	18.3%
Mujeres de 18 a 30 años	18.0%
Mujeres de 31 a 50 años	18.4%
Mujeres de 51 años o más	16.1%

4.3 Escolaridad	
Hasta Primaria	6.2%
Hasta Secundaria	10.3%
Preparatoria	24.6%
Licenciatura y más	58.9%

4.4 Ocupación	
Trabajador en el gobierno	14.6%
Trabajador en sector privado	19.8%
Profesionista independiente/ trabajador por cuenta propia	20.5%
Estudiante/desempleado/jubilado o pensionado	18.5%
Ama de casa	18.1%
Campesino o jornalero/otro	8.5%



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO
SECRETARÍA EJECUTIVA

- l) *La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.*

No se presentó dicha información.

III. EL LISTADO DE QUIENES, HABIENDO PUBLICADO ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN SOBRE ASUNTOS ELECTORALES O CONSULTA POPULAR, NO HUBIERAN ENTREGADO EL ESTUDIO A QUE REFIERE EL INCISO ANTERIOR O INCUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LINEAMIENTO 1.

Respecto al primer supuesto de la fracción III del lineamiento 14 del Acuerdo del INE/CG220/2014, a través del departamento de comunicación social de este Instituto se monitorearon dos encuestas y/o sondeos de opinión las cuales fueron publicadas en el periódico el Criollo los días 24 y 25 de febrero de dos mil quince, las cuales no se informaron, ni fueron entregadas en esta Secretaría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

En cuanto al segundo supuesto de la fracción III del lineamiento 14 que refiere "o incumplan con las obligaciones contenidas en el lineamiento 1, se le informa al respecto que:

- a) La encuesta o sondeo que se difundió por medio del periódico Tabasco Hoy, los días 23 y 24 de febrero de 2015, fue entregada copia del mismo a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto electoral, presentado por el licenciado Orbelín Ramon Abalos, quien se ostentó como Representante legal de dicho periódico.
- b) La encuesta y/o sondeo fue presentada a esta secretaría dentro de los cinco días naturales siguientes a su publicación, cumpliendo con el término establecido en el lineamiento 1 inciso b), ya que se publicó el 23 y 24 de febrero del año que discurre y entregada a este Secretaría el veintiocho de febrero de dos mil quince.
- c) En cuanto si contiene toda la documentación que señala los criterios generales de carácter científico, esto se encuentra pendiente de determinar, mediante el trámite de los procedimientos sancionadores ordinarios SE/PSO/JOS-OEA/004/2015 y SE/PSO/PT-DTH/005/2015.
- d) Referente a la identificación de quienes realicen los estudios, es decir, nombre, denominación social, logotipo, domicilio, teléfono y correo electrónico, información académica y pertenencia a asociaciones del



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

SECRETARIA EJECUTIVA

gremio de la opinión pública, dicha información no se proporcionó en el informe respectivo, y tampoco se cuenta en esta Secretaría con información al respecto. Se hace mención que al informe se adjuntó copia simple de una factura presuntamente expedida por Berumen y Asociados, S.A. de C.V., a favor de Organización Editorial Acuario S.A. de C.V., en la que se contiene el domicilio fiscal, logotipo, denominación social de Berumen y Asociados, S.A. de C.V. pero no correo electrónico, ni datos de información académica y pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública.

La documentación soporte de este informe se encuentra para su consulta en la Secretaría Ejecutiva.

En cumplimiento al lineamiento 15 del acuerdo INE/CG220/2014, el presente informe se publicará en la página de internet institucional www.iepct.org.mx

Asimismo, en atención al numeral 16 de los citados lineamientos, se entregará al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Ejecutiva Local en Tabasco, el presente informe y se reportará a la Comisión de Vinculación, a través de su Secretaría Técnica que funge como titular de la Unidad de Vinculación, la información necesaria para que ésta de seguimiento e informe al Consejo General del Instituto Nacional Electoral de las funciones que en materia de encuestas y sondeos de opinión realiza este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



**LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**